



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.159.-

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viajes de estudio escuela D-1229 Andrés Alcázar.

Laja, 23 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viajes de estudio escuela D-1229 Andrés Alcázar.
2. Certificados de disponibilidad presupuestaria N°1264, N°1265, N°1266, N°1267, N°1268, N°1269, N°1270, N°1271, N°1272 todas de fecha 18 de diciembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitudes de pedido N°934, N°935, N°936, N°937, N°938, N°939, N°940, N°941, N°942 todas de fecha 18/12/2014 emitida por la escuela D-1229 Andrés Alcázar.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viajes de estudio escuela D-1229 Andrés Alcázar, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Director del Departamento de Educación Municipal, Directora escuela D-1229 Andrés Alcázar, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 08 "Servicios Generales", asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje", Sub-asignación 003 "Pasajes, Fletes y Bodegaje", del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- DISTRIBUCION
- DAEM (3)
 - Control
 - Archivo SSMM ✓



Jose Pinto Albornoz
LAJOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE